



**POLÍTICA DE MANTENIMIENTO, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN MEDIOS
EDUCATIVOS**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO

2024

1.CONTEXTUALIZACIÓN

El Plan de Medios Educativos, es un derrotero a mediano y largo plazo. Como tal, el Plan contiene la estrategia, para lograr una apropiación del uso adecuado de los recursos y medios educativos en la vida académica de estudiantes, profesores, investigadores y colaboradores de UNISANPABLO.

El reto principal para el desarrollo de este plan es su permanencia en el tiempo para que se pueda asegurar que se cumplan los resultados de aprendizaje a que se quiere llegar. Este modelo debe tener un fuerte compromiso de participación y responsabilidad, en el manejo de los medios educativos en lo relacionado con el uso, mantenimiento y proyección acorde con los lineamientos de los medios educativos.

VISIÓN

Toda la comunidad académica estará informada y hace uso eficiente y productivo de los medios y recursos educativos para mejorar la inclusión y los resultados de aprendizaje.

MISIÓN

Lograr una gestión eficiente en la apropiación y uso adecuado de los medios y recursos educativos tanto en la vida cotidiana como profesional en la comunidad académica.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS

- Propender por el uso eficaz de los medios educativos para lograr altos niveles de calidad y cubrimiento de la oferta educativa para todo el sistema.
- Desarrollar estrategias de capacitación en el proceso de alfabetización digital a través de la utilización eficiente de los medios educativos.
- Crear unos ambientes favorables que estimule el aprovechamiento y uso de los medios educativos.
- Incentivar el uso de los medios educativos, de tal forma se convierta en parte integral de la vida, la educación y de las rutinas de trabajo académico de la comunidad.
- Propiciar el uso pedagógico de los medios educativos que permitan mejorar la calidad y competitividad en los resultados de aprendizaje.
- Desarrollar estrategias de selección, adquisición, mantenimiento, renovación y de uso de los medios y recursos educativos

COMITÉ DE MEDIOS EDUCATIVOS

Este comité será la máxima autoridad en el proceso de dar el visto bueno en selección, y adquisición de los nuevos recursos y medios educativos que la institución vaya a adquirir, sin la aprobación previa de este comité el recurso no se puede suscribir o comprar.

Conformación del Comité de Medios y Recursos Educativos

El comité está integrado por:

- Vicerrectora Académica quién lo presidirá
- Dirección Académica o su delegado
- Director de Biblioteca
- Coordinador de Medios Educativos
- Un representante de los Directores de Programa

Entre sus funciones y responsabilidades tiene:

- Definir y desarrollar los lineamientos para la selección, adquisición, actualización y mantenimiento de los medios y recursos educativos.
- La administración general del desarrollo del Plan medios para el cumplimiento de su misión
- La definición de políticas, estrategias y lineamientos sobre la selección y adquisición de medios y recursos educativos
- Velar por la transparencia y la responsabilidad en la gestión y la administración de los recursos del plan
- Fijar lineamientos para el monitoreo, la evaluación y recursos a que haya lugar, así como la a rendición de cuentas pertinentes.

CRITERIOS PARA LOS MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS

SELECCIÓN

Para dar facilitar el acceso a los medios educativos con estándares de niveles de servicio óptimo, para toda la comunidad a lo largo y ancho del país con criterios de calidad, cobertura, eficiencia, que tenga infraestructura tecnológica, uso pedagógico, facilidad de acceso y que permita la apropiación por parte de la comunidad académica se debe tener en cuenta al momento de la selección los siguientes criterios:

Nivel académico de los recursos

- Nivel profesional. Debe incluir material básico como libros de texto y de consulta. Este nivel incluye publicaciones periódicas, impresas o electrónicas, necesarias para la realización de actividades relacionadas con los cursos, así como material de apoyo adecuado para mantener el conocimiento de un tema requerido para propósitos limitados o generalizados, menor a lo que se requiere para una investigación.
- Nivel de postgrado e investigación. Recursos especializados requeridos para tesis e investigación, incluyendo materiales que contienen reportes de investigación, información primaria, resultados experimentales científicos y otra información útil para investigadores.
- Nivel información básico: Colección de materiales generales actualizados que sirven para introducir y definir un tema.
-

Cobertura de idiomas

Si bien el español es el idioma básico de la colección, el inglés también es recomendado. Asimismo, se podrá incluir materiales para el aprendizaje de idiomas, como cursos, material impreso u obras de consulta en los idiomas más predominantes: francés, portugués.

Cobertura geográfica

Se adquirirán materiales, recursos y obras de cualquier lugar del mundo que respondan a las necesidades de los usuarios, dando prioridad al lugar geográfico donde se encuentra ubicada la institución.

ADQUISICIÓN

Para la definición de criterios para la adquisición de medios educativos con calidad, pertinencia y cobertura, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones tanto para la compra, préstamo a leasing o arriendo:

- Evaluar al proveedor teniendo en cuenta los descuentos, cumplimiento, informes recibidos, número de reclamaciones, servicios postventa y otros que se considere pertinentes.
- Prácticas que protejan la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Se evaluará el tiempo y la rapidez en las respuestas a los requerimientos que presente la biblioteca.
- Se evaluarán los servicios que preste el proveedor, en cuanto a la calidad en el servicio y el valor añadido que ofrezca de ellos.
- Reducir costos, para lo cual se recomienda usar los medios electrónicos para la ubicación de los documentos, comprar directamente a la casa matriz preferiblemente o al distribuidor autorizado debidamente certificado en el país.
- Realizar estudios de uso, de costos y valor agregado en la compra.
- Realizar seguimiento u observación de los procesos de compra del material en él o las áreas que correspondan.
- Recibir el recurso y verificar su condición con las normas o especificaciones dadas en la solicitud. Realizar los trámites de recepción mediante el o los oficios respectivos.
- Planificación de inversiones para la incorporación de innovaciones o reemplazo de medios y recursos educativos existentes, y que se debe contemplar como un factor estratégico

MANTENIMIENTO

Para establecer una metodología de seguimiento, evaluación y monitoreo de la dinámica de uso y apropiación de los medios educativos a nivel nacional es necesario tener en cuenta:

- Cada sede debe establecer un programa a siete años de mantenimiento el cual debe contemplar los siguientes aspectos: sistema de monitoreo por tipo de medio y recurso educativo que incluya variables como: funcionamiento, interconexión, mecanismos rápidos y eficaces para que se cumplan con la promesa de servicio.

- Crear y desarrollar un espacio de colaboración virtual que incorpore la participación de grupos de interés que complemente y retroalimente la calidad y uso de los medios educativos.

RENOVACIÓN

Para realizar una buena gestión de renovación de medios y recursos educativos se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Disponibilidad de una base de datos de inventario de medios y recursos educativos en cada sede o regional que incorpore la información relacionada con la adquisición, instalación, mantenimiento, actividad asistencial, actualización tecnológica y costes de utilización
- Grado de documentación y accesibilidad para los responsables del servicio a la base de datos de cada medio y recurso educativo
- Detectar la percepción del proceso de renovación y las razones que lo inducen
- Buscar las herramientas que permitan gestionar la dotación planificada de los medios y recursos educativos
- Que se exista una evaluación del uso del recurso como tal para la renovación
- Otros criterios importantes son: Imposibilidad de reparación, edad del equipo, problemas de funcionalidad, historial de averías, problemas de seguridad, costos de operación, nueva tecnología disponible entre otros

INCORPORACIÓN DE LOS MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS AL CURRÍCULO

- Incorporar los medios educativos en el proceso educativo y de formación, para asegurar la calidad en los resultados de aprendizaje.
- Crear un ambiente favorable que estimule el aprovechamiento del recurso
- Porcentaje general de uso de medios educativos en cada curso
- Diseñar actividades que incorporen el uso de simuladores u otros medios educativos en el curso

PRESUPUESTO

Se hace necesario proveer los recursos económicos anuales a las sedes para que puedan implementar su plan de adquisición, renovación, mantenimiento de medios educativos.

Buena parte de los planes y programas de selección, adquisición, mantenimiento y renovación de medios educativos que conlleve este plan, dependerá de los recursos asignados a las sedes, no obstante, la financiación de los recursos es factible también mediante la consecución a través de fondos privados, de fondos regionales y de recursos de cooperación internacional.

CAPACITACIÓN

Para la capacitación en competencias digitales y de uso de medios y recursos educativos, se debe hacer un proceso previo de sensibilización a la comunidad académica, para se utilice en forma

adecuada y pertinente los medios educativos. Para la capacitación de medios se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Proveer competencias informacionales a la comunidad académica y científica en el uso de medios educativos, de forma que integren a su vida cotidiana y profesional y eliminando barreras y permitiendo la inclusión social.
- Hacer mediciones periódicas sobre el avance de las formaciones en alfabetización digital a nivel nacional y por programas, que incluyan indicadores de resultado.
- Formular el plan de formación en competencias digitales para el uso y la apropiación de medios educativos, en diferentes áreas y/o de acuerdo con sus necesidades e intereses personales y profesionales.

MEDICIÓN E IMPACTO

El sistema de indicadores de gestión, impacto y satisfacción de usuarios del Plan General de medios educativos es un reto institucional que va a permitir hacer seguimiento y evaluación, encaminada al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en este plan, pero a la vez que sirvan para orientar la planeación estratégica futura y la adaptación del plan a los cambios.

Para la construcción de un sistema adecuado de estadísticas sobre el uso de medios y recursos educativos se tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Adelantar una estrategia nacional de creación de la cultura de uso, apropiación y masificación de los medios y recursos educativos a nivel sistema y su importancia en los resultados de aprendizaje.
- Desarrollar una serie de mecanismos o instrumentos de medición que permitan obtener el uso de los recursos y medios educativos. Estos instrumentos deben estar orientados a obtener niveles de uso y percepción por parte de estudiantes y profesores, al igual que se vean reflejados en los resultados de aprendizaje por cada espacio académico.

COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Dentro del plan general de medios y recursos educativos una función de gran importancia es la comunicación y divulgación, la cual debe reforzar la creación de la cultura de uso y apropiación de los medios, con el propósito de difundir los beneficios a la comunidad académica y las posibilidades de desarrollo profesional y personal que ofrece el uso de ellos. Para ello, la Dirección del plan deberá presentar para aprobación del Comité de Medios Educativos, la estrategia de comunicación y divulgación, alineada con el proyecto de creación de la cultura de uso y apropiación de los medios educativos.

Esta estrategia debe ser prioritaria para apoyar la ejecución del plan y el logro de sus objetivos, por lo que se debe mantener en forma permanente, para lograr que sea conocida por la comunidad académica y para estimular su participación en la cultura del uso y apropiación de los medios educativos.

Dentro de los mecanismos que permitan impulsar la divulgación, promoción, y la prestación eficiente prestación de los servicios de medios educativos se debe tener en cuenta:

- Crear ambientes o mecanismos favorables que estimulen el uso los medios educativos

- Que no sean de acceso restrictivo
- Que se creen comunidades de medios educativos
- Que se promuevan para la creación de nuevos contenidos
- Que promuevan el acceso a través de dispositivos móviles
- Que se divulgue los deberes y derechos sobre el uso de los medios educativos
- Definir, elaborar y divulgar indicadores y estadísticas de gestión
- Elaborar un programa de divulgación y concientización sobre el uso de los medios educativos para mejorar la productividad académica para todo nivel de usuarios
- Realizar por lo menos un evento o feria anual que sirva de divulgación de los medios educativos.
- Que se promueva el buen uso de los medios respetando los derechos de autor

CATÁLOGO DE MEDIOS EDUCATIVOS

El catálogo de medios educativos es una herramienta importante para identificar el tipo de recurso y medio educativo que apoya cada uno de los programas ofertados. Este catálogo permite dimensionar la gran oferta de recursos con que cuenta la institución para todo tipo de modalidad presencial, distancia y virtual.